



## INFORME

I-2024-04547 | AEV/DIR.CBA/AGP\_ INF/Nro.0258/2024

**A :** Ing. José Luis Baltazar Cuba  
**RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD**

**DE :** Ing. Efrain Huanca Quenta  
**TECNICO I EN FISCALIZACION**  
Lic. Ferminia Alave Quispe  
**TECNICO III EN GESTION SOCIAL I**  
Romer Andrés Aguilar Girón  
**ADMINSTRATIVO DE ARCHIVOS**

**REF. :** **COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**  
**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACION PROCESO DE CONTRATACIÓN "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SACABA – FASE (XXVIII) 2023 - COCHABAMBA", CÓDIGO INTERNO: AEV-CB-DC 020/23 (1ra. Convocatoria).**

**FECHA :** Cochabamba, 22 de Marzo de 2024

### 1. ANTECEDENTES

- **Solicitud de Autorización:** Mediante Nota Interna AEV/DIR.CBA/AGP\_NOT/Nro. 0129/2024 de fecha 05 de Marzo de 2024, la Unidad de Gestión de Proyectos Departamental Cochabamba, realizó la solicitud de inicio de proceso de contratación – Solicitud de Publicación 1ra Convocatoria.
- **Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** Según Resolución Administrativa AEVIVIENDA/CBBA/AJ/Nº 021/2024 de fecha 08 de Marzo de 2024, el Responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso "**PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SACABA – FASE (XXVIII) 2023 - COCHABAMBA**", CÓDIGO INTERNO: AEV-CB-DC 020/23 (1ra. Convocatoria).
- **Publicación:** El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 08 de Marzo de 2024.
- **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEV/RCD/ Nº 0021/2024 fecha 15 de Marzo de 2024.
- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 10:30 del 18 de marzo de 2024 se presentaron los siguientes proponentes:

Nº	PROPONENTES	PRESENTACIÓN
----	-------------	--------------

**¡Construyendo  
nuevos sueños!**

**BOLIVIA**

		FECHA	HORA
1	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA ADYANELL S.R.L.	18/03/2024	09:20 AM.
2	ASOCIACION ACCIDENTAL CONSRILEY	18/03/2024	09:55 AM

- **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.

**2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN**

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 31 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

**a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):**

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA ADYANELL S.R.L.	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
2	ASOCIACION ACCIDENTAL CONSRILEY	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO

**b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):**

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA ADYANELL S.R.L.	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
2	ASOCIACION ACCIDENTAL CONSRILEY	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO

Según el cuadro anterior, los proponentes no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación en el SIMCO.

**c) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):**

# BOLIVIA

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA ADYANELL S.R.L.	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
2	EMPRESA ASOCIACION ACCIDENTAL CONSRILEY	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO

Según el cuadro anterior, los proponentes no se encuentran impedidos de participar en proceso de contratación

### 3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

#### 3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 21 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continúa o descalifica aplicando el siguiente formulario:

**FORMULARIO V-1b**  
**EVALUACIÓN PRELIMINAR**  
(Para Asociaciones Accidentales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Objeto de la contratación :	PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SACABA - FASE (XXVIII) 2023 - COCHABAMBA", CÓDIGO INTERNO: AEV-CB-DC 020/23 (1ra. Convocatoria).
Nombre del Proponente :	EMPRESA ASOCIACION ACCIDENTAL CONSRILEY
Número de Páginas de la propuesta :	525
Propuesta económica :	3.188.023,32

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)	Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)
	PRESENTÓ	Página N°

F. Sánchez  
2023

**BOLIVIA**

	SI	NO		CONTINUA	DESCALIFICA
<b>DOCUMENTOS</b>					
1. <b>Formulario A-1.</b> Presentación de Propuesta	SI		3-4	CONTINUA	
2. <b>Formulario A-2b.</b> Identificación del Proponente.	SI		6-13	CONTINUA	
3. <b>Garantía de Seriedad de Propuesta</b> (Si hubiese sido requerida)	SI		14	CONTINUA	
4. <b>Formulario A-4.</b> Hoja de Vida del Personal.	SI		85-347	CONTINUA	
5. <b>Formulario B-1.</b> Propuesta Económica.	SI		349-354	CONTINUA	
6. <b>Formulario C-1.</b> Propuesta Técnica.	SI		356-522	CONTINUA	
7. <b>Formulario C-2.</b> Condiciones Adicionales.	SI		324-525	CONTINUA	
<b>Además cada socio en forma independiente presentará:</b>					
8. <b>Formulario A-2c</b> Identificación de Integrantes de la Asociación Accidental.	SI		17-39	CONTINUA	
9. <b>Formulario A-3.</b> Experiencia General y Específica del Proponente.	SI		42-82	CONTINUA	

El proponente: EMPRESA ASOCIACION ACCIDENTAL CONSRILEY, **Cumple** con lo requerido y pasa a la siguiente Etapa de evaluación.

**FORMULARIO V-1a  
EVALUACIÓN PRELIMINAR  
(Para Empresas)**

<b>DATOS GENERALES DEL PROCESO</b>	
<b>Objeto de la contratación :</b>	<b>PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SACABA – FASE (XXVIII) 2023 - COCHABAMBA”, CÓDIGO INTERNO: AEV-CB-DC 020/23 (1ra. Convocatoria).</b>
<b>Nombre del Proponente :</b>	<b>EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA ADYANELL S.R.L.</b>
<b>Número de Páginas de la propuesta :</b>	<b>177</b>
<b>Propuesta económica :</b>	<b>3.188.084,33</b>

BOLIVIA

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
SI	NO				
<b>DOCUMENTOS</b>					
1. <b>Formulario A-1.</b> Presentación de Propuesta	SI		2-3	CONTINUA	
2. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	SI		5	CONTINUA	
3. <b>Formulario A-2</b> Identificación del Proponente	SI		7-28	CONTINUA	
4. <b>Formulario A-3.</b> Experiencia General y Específica del Proponente.	SI		30-42	CONTINUA	
5. <b>Formulario A-4.</b> Hoja de Vida del Personal	SI		45-147	CONTINUA	
6. <b>Formulario B-1.</b> Propuesta Económica	SI		149-151	CONTINUA	
7. <b>Formulario C-1.</b> Propuesta Técnica	SI		153-175	CONTINUA	
8. <b>Formulario C-2.</b> Condiciones Adicionales	SI		177	CONTINUA	

El proponente: EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA ADYANELL S.R.L., Cumple con lo requerido y pasa a la siguiente Etapa de evaluación

### 3.2. APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

En cumplimiento con el numeral 20 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es de Calidad, Propuesta, Técnica y Costo, asignando el siguiente puntaje:

PRIMERA ETAPA: Propuesta Económica (PE): 30 puntos  
SEGUNDA ETAPA: Propuesta Técnica (PT): 70 puntos

#### 3.2.1 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Errores Aritméticos: En cumplimiento al numeral 20.1.1 del Documento de Contratación Directa la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la verificación de errores aritméticos, obteniendo lo siguiente:

#### FORMULARIO N° V-2 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

6/10/2017  
6:42:50

## BOLIVIA

(\*) En caso de no evidenciarse errores aritméticos el monto leído de la propuesta (*pp*) debe trasladarse a la casilla Monto Ajustado por Revisión Aritmética (*MAPRA*).

Determinación del puntaje de la Propuesta Económica: En cumplimiento al numeral 20.1 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la evaluación de la propuesta económica aplicando el Formulario V-2.

Aplicar la Formula:

$$PE_i = \frac{PAMV + 30}{PA_i}$$

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA				
Objeto de la Contratación		PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SACABA – FASE (XXVIII) 2023 - COCHABAMBA”, CÓDIGO INTERNO: AEV-CB-DC 020/23 (1ra. Convocatoria).		
N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA	PUNTAJE PROPUESTA ECONÓMICA (30 PUNTOS.)
		<i>pp</i>	<i>MAPRA</i> (*)	$PE_i = \frac{PAMV + 30}{PA_i}$
1	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA ADYANELL S.R.L.	3.188.084,33	3.188.084,33	29,999
2	ASOCIACION ACCIDENTAL CONSRILEY	3.188.023,32	3.188.023,33	30,000

Como se evidencia en el cuadro anterior las propuestas económicas de los proponentes, luego del cálculo de errores aritméticos, se evidenció que no existe diferencia entre el monto ofertado y la revisión realizada por los proponentes.

Por tanto, dichas propuestas económicas se encuentran dentro del precio referencial.

Determinación del puntaje de la Propuesta Económica: En cumplimiento al numeral 20.1 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la evaluación de la propuesta económica aplicando el Formulario V-2:

### 3.2.2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (70 PUNTOS)

**BOLIVIA**

EXPERIENCIA	PROPONENTE EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA ADYANELL S.R.L.		PROPONENTE ASOCIACION ACCIDENTAL CONSRILEY	
	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Formulario A-3 Experiencia General y Especifica del Proponente.	X		X	
Formulario A-4 Hoja de Vida, del Personal	X		X	
METODOLOGIA CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	

Formulario C-1 (Llenado por la Entidad)	PROPONENTES EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA ADYANELL S.R.L.		PROPONENTES ASOCIACION ACCIDENTAL CONSRILEY	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Formulario C-1	X		X	
METODOLOGIA CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	

**CONDICIONES ADICIONALES**

Para ser llenado por la Entidad convocante				
#	Condiciones Adicionales Solicitadas (*)	Puntaje asignado (**)	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA ADYANELL S.R.L.	ASOCIACION ACCIDENTAL CONSRILEY
	<b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA ENTIDAD EJECUTORA.</b>			
1	Quando el proponente demuestre un monto superior al monto mínimo requerido en la experiencia específica, se asignará 2 Puntos por cada 0.5 veces adicionales, hasta un máximo de 10 puntos. (Para la puntuación solo se tomará en cuenta experiencia en el Sector Público)	10	10	10

BOGOTÁ

**BOLIVIA**

Para ser llenado por la Entidad convocante			
<b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO OPERATIVO DE ÁREA (TOA)</b>			
2 Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos	6	6	6
<b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA: EDUCADOR SOCIAL</b>			
3 Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos	6	6	6
<b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO ALMACENERO</b>			
4 Se asignará un 1 punto por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 3 puntos.	3	3	3
<b>NÚMERO DE PERSONAL ADICIONAL</b>			
5 Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil adicional, hasta un máximo de 3 puntos, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	3	3	3
<b>PARTICIPACIÓN DE PERSONAL FEMENINO</b>			
6 Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil femenino, hasta un máximo de 2 puntos, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	2	2	2
<b>EQUIPOS/MAQUINARIA, VEHÍCULOS y OTROS</b>			
La calificación se realizará al <b>Equipo Permanente</b> propuesto de acuerdo al siguiente detalle:	2	2	2
7			
<ul style="list-style-type: none"> <li>A la Propuesta que oferte más Camionetas se le asignará <b>2 Puntos</b>, al resto de propuesta se asignará el puntaje directamente proporcional.</li> <li>A la Propuesta que oferte más Volquetas y/o Camiones se le asignará <b>3 Puntos</b>, al resto de propuesta se asignará el puntaje directamente proporcional.</li> </ul>	3	3	3
<b>TOTAL</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>35</b>

A  
7  
D

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA ADYANELL S.R.L.	ASOCIACION ACCIDENTAL CONSRILEY
Puntaje de la evaluación CUMPLE/NO	35 PUNTOS	35	35



CUMPLE			
Puntaje de las Condiciones Adicionales	35 PUNTOS	35	35
<b>PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (PT)</b>	<b>70 PUNTOS</b>	<b>70</b>	<b>70</b>

### 3.2.3 DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL

En cumplimiento con el numeral 22.3 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación ha determinado el puntaje total aplicando el formulario V-4

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE ASIGNADO	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA ADYANELL S.R.L.	EMPRESA ASIACION ACCIDENTAL CONSRILEY
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	30 puntos	29.99	30
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	70 puntos	70	70
<b>PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA EVALUADA</b>	<b>100 puntos</b>	<b>99.99</b>	<b>100</b>

De acuerdo a los resultados finales, se determina que la propuesta de la empresa **EMPRESA ASIACION ACCIDENTAL CONSRILEY** obtuvo **100 puntos** sobre **100 puntos**, resultando ser la mejor calificada en el presente proceso de contratación.

### 4. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por el proponente **EMPRESA ASIACION ACCIDENTAL CONSRILEY**, alcanzó un puntaje 100 sobre 100 puntos y cumplió con todas las condiciones establecidas en el DCD, resultando calificado en el presente proceso de contratación.

### 5. RECOMENDACIÓN

Se recomienda a usted como Responsable de Contratación Directa **ADJUDICAR** el Proceso de Contratación del **PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SACABA – FASE (XXVIII) 2023 - COCHABAMBA**, CÓDIGO INTERNO: **AEV-CB-DC 020/23 (1ra. Convocatoria)**, al proponente **EMPRESA ASIACION ACCIDENTAL CONSRILEY**, por un monto de Bs. 3.188.023,32 (**Tres Millones Ciento Ochenta y Ocho Mil Veinte Tres y Treinta y Dos 32/100 Bolivianos**) por un plazo de ejecución de obra de **150 (Ciento Cincuenta)** días calendario computables desde la orden de proceder emitida por el Supervisor de Proyecto, por haber obtenido 100 puntos, de acuerdo a su propuesta presentada y haber cumplido con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y las Especificaciones Técnicas.

Sin embargo, en su condición de RCD podrá aprobar el presente informe y sus recomendaciones o solicitar su complementación o sustentación, conforme establece el Artículo 24 de Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:

**¡Construyendo  
nuevos sueños!**



*[Handwritten signature]*

Nombre, sello y firma

*[Handwritten signature]*  
Lic. Fermín Alave, Páez  
TECNICO EN GESTION SOCIAL  
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Nombre, sello y firma

*[Handwritten signature]*  
Lic. Fermín Alave, Páez

Nombre, sello y firma

E.H.Q.- F.A.Q.- R.A.G.  
Cc/arch  
1 carpeta Proceso  
2 carpetas Proponentes (Original)

**¡Construyendo  
nuevos sueños!**